



**Comunidad
de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Ref.: C-332B/013-26

Exp.: A/SER-038941/2026

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **DISEÑO, MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE DEL PABELLÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2027**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación titulado **DISEÑO, MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE DEL PABELLÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA FERIA DEL LIBRO DE MADRID 2027**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 189.196,33 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: La Subdirección General del Libro tiene entre sus funciones la promoción del libro y la lectura. En el ámbito de esta función, la Subdirección General del Libro participa en las principales Ferias Internacionales del Libro que se celebran en la Comunidad de Madrid, como es el caso de la Feria del Libro de Madrid, que tendrá lugar entre el 28 de mayo y el 13 de junio de 2027.

Además de otras actividades, la Comunidad de Madrid apoya la celebración de la Feria del Libro y asegura su presencia e imagen en esta importante cita cultural anual con la instalación de un Pabellón en el que se desarrolla un amplio programa de actividades culturales dirigidas a todos los públicos.

Madrid, a fecha de la firma
EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
P.D. EL VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Orden 550/2026, de 30 de marzo (BOCM 9/04/2026)
Firmado digitalmente por: LUIS FERNANDO MARTÍN IZQUIERDO - ***1808**
Fecha: 2026.09.17 13:39
Referencia: 59/709021.9/26
Verificación y validez por CSV: 12[REDACTED]56.
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>.

Luis Fernando Martín Izquierdo